La globalización hoy: beneficios y nuevos desafíos

Palabras del Gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, al recibir la Medalla Anáhuac en Relaciones Internacionales 2016 que entrega la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac.

27 de abril de 2017

- Señor Rector de la Universidad Anáhuac, Padre Cipriano Sánchez García,
- Señora Vicerrectora Académica de la Universidad Anáhuac, Campus Norte, doctora Sonia Barnetche Frías,
- Señor Vicerrector Académico de la Universidad Anáhuac,
 Campus Sur, maestro Jorge Fabre,
- Señor Director de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac, Maestro Carlos Camacho Gaos,
- Señoras y señores:

Muy buenas noches a todos.

Para mí es un gran honor recibir la Medalla Anáhuac en Relaciones Internacionales, distinción que cada año, en sus diferentes facultades y escuelas, esta prestigiosa institución de educación superior otorga a quienes considera personalidades destacadas que contribuyen a fomentar el liderazgo académico internacional, el liderazgo profesional, el liderazgo en valores humanos y el liderazgo en compromiso social.

Muchas gracias.

Deseo aprovechar esta noche la valiosa oportunidad de dirigirme a un auditorio interesado en las relaciones internacionales, compartir algunas para con ustedes reflexiones acerca de los nuevos desafíos que nos plantea hoy el fenómeno de la globalización, aportar algunos datos y hechos elocuentes respecto de los beneficios indudables que la globalización ha generado en las últimas décadas a la humanidad en su conjunto, así como abordar un tema específico que, sin duda, nos inquieta hoy a todos: ¿qué han ganado México, Estados Unidos y Canadá a lo largo de 23 años de existencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte? y ¿qué debemos hacer para modernizar este gran acuerdo comercial, perfeccionarlo y producir nuevos beneficios para el conjunto de los habitantes de estas tres naciones?

Como telón de fondo de estas reflexiones está el apasionante debate que se vive hoy prácticamente en todo el planeta y en los más diversos foros: globalización o desarrollo autárquico, libre comercio o proteccionismo.

Me parece que quienes tenemos la oportunidad de actuar e intervenir en foros internacionales debemos atender estos cuestionamientos, examinarlos y discernir - con datos razonamiento incontrastables y con un riguroso-, efectivamente las voces de rechazo al libre comercio y la son válidas y si, globalización acaso, la comunidad internacional debiera dar marcha atrás al impulso de liberalización, que se ha dado no sólo en el ámbito comercial, sino en el de los flujos de capitales e inversiones, e incluso de personas en busca de mejores oportunidades de vida y también revertir los múltiples y multidireccionales intercambios de carácter social y cultural en todo el planeta que se han alcanzado gracias a los avances tecnológicos y a la voluntad de globalización.

Para el Banco de México este es un tema de gran importancia. No es casual que nuestro Banco Central haya iniciado su actual etapa como Institución Autónoma del Estado mexicano, con un mandato unívoco para procurar de forma permanente una inflación baja y estable, casi al mismo tiempo que daba sus primeros pasos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Ambos hechos forman parte de un ambicioso esfuerzo de reformas y modernización de México, emprendido en los años

finales del siglo pasado, que generó innegables beneficios para millones de mexicanos.

México emprendió ese esfuerzo modernizador tras haber sufrido reiteradas crisis financieras, de origen básicamente interno, en las décadas de los setenta, ochenta e incluso al inicio de los noventa del siglo pasado. Además de ser una respuesta al hartazgo de la sociedad por las crisis recurrentes —con su cauda de empobrecimiento, inflación alta y descontrolada, devaluaciones abruptas, desempleo y pérdidas de patrimonios-, las reformas para modernizarnos partieron de la convicción de que, en el concierto internacional, y en especial frente a nuestros vecinos del norte, Estados Unidos y Canadá, necesitábamos volvernos socios confiables y predecibles. Socios que, integrados, pudiésemos hacer converger nuestras respectivas economías cada vez más.

Dentro de esa visión modernizadora de largo plazo la existencia de un banco central autónomo, con el mandato prioritario de combatir la inflación, apoyado por un diseño institucional que garantiza su independencia y confiabilidad, ha sido uno de los elementos cruciales para lograr la estabilidad macroeconómica que hemos disfrutado desde los inicios de este siglo.

En efecto, una política monetaria prudente orientada por objetivos de inflación y empeñada en anclar las expectativas inflacionarias ha sido el complemento de una política fiscal responsable.

De hecho, el mismo Tratado de Libre Comercio de América ha contribuido en paralelo, a lo largo de estos años, a la estabilidad macroeconómica al incidir en la convergencia de cuatro indicadores clave de las tres economías de la región de Norte América: Primero, una tendencia convergente a tasas de inflación bajas en los tres países; segundo, una notable menor volatilidad de los tipos de cambio entre sí; tercero, una convergencia a menores tasas de interés en los tres países, y cuarto, una mayor sincronización del ciclo económico de las economías.

La estabilidad macroeconómica es indispensable pero no suficiente para lograr un crecimiento acelerado y sostenible; es preciso también remover los obstáculos a la productividad y a la eficiencia que se generan en la microeconomía, en la gestión cotidiana del trabajo de miles de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes y en la operación diaria de los mercados que afectan la vida de millones de mexicanos.

Para ello, México también ha adoptado una ambiciosa agenda de reformas estructurales, todas ellas encaminadas a incrementar la productividad y, de esa forma, acelerar el crecimiento y el bienestar.

Una de las primeras y más importantes reformas orientadas a incrementar la productividad fue la apuesta que México hizo por el libre comercio y la apertura al exterior, primero de forma unilateral, emprendiendo hace varias décadas una decidida reducción de aranceles, eliminación de permisos de importación y abatimiento de barreras no arancelarias al comercio exterior y a la competencia internacional. Después, con la incorporación al GATT (hoy Organización Mundial de Comercio, OMC), y más tarde, con el hito que significó la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En la perspectiva reformadora de México en la última década del siglo pasado, la apertura comercial al exterior no fue vista solamente como un elemento para mejorar la balanza de pagos, sino como el más eficiente instrumento para obligarnos a modernizar la economía, disminuir regulaciones excesivas, incrementar la productividad, fomentar una competencia amplia y abierta en los mercados y, como resultado de todo ello, poner a disposición de millones de consumidores mejores productos y servicios a precios más bajos. Esto es: un mayor bienestar.

Con esta perspectiva amplia fue que México se sumó como socio hace 23 años al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El TLCAN más que representar un mero esquema de reducción de tarifas arancelarias entre los tres países firmantes tuvo desde sus orígenes el objetivo de promover una creciente integración y la convergencia de las tres economías, con el fin de alentar crecientes flujos comerciales y de inversión, y explotar para beneficio de toda la región de América del Norte las ventajas competitivas y comparativas de cada país, así como desarrollar cadenas de producción y valor interregionales.

Esto nos convirtió, además de socios comerciales, en socios de producción. Esto ha permitido elevar la eficiencia en los tres países y, con ello, las tasas de crecimiento económico y de bienestar.

De entre la multitud de datos que demuestran los avances que se han logrado a lo largo de estos 23 años, menciono solamente algunos que me parecen especialmente notables:

1. Actualmente México es la segunda fuente más importante para las importaciones de Estados Unidos y el segundo destino más importante de las exportaciones de ese país, 2. Del mismo modo, México es uno de los dos destinos de exportación más importantes para al menos 30 de los estados de Estados

Unidos y 3. En algunos casos, por ejemplo, para las exportaciones de maíz de Arizona, Utah, Kansas y Missouri, México es el destino de más del 90% del total de las exportaciones de dicho cereal.

Por otro lado, desde la década de los años 80 a la fecha el promedio anual de crecimiento más alto para ambos países corresponde a los años inmediatamente posteriores a la entrada en vigor del TLCAN, que coincide también con un periodo de alto crecimiento de la productividad total de los factores. Después de los años iniciales del TLCAN, a partir de 2001 se registra una disminución en el ritmo de crecimiento, que coincide justamente con la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio, lo que significó la aparición de un fuerte competidor comercial para la región de América del Norte en su conjunto.

Pese a ello, el crecimiento siguió aunque a tasas menores, hasta llegar a la crisis financiera global de 2008-2009 y sus secuelas.

Ambos fenómenos – la entrada de China a la OMC y la crisis financiera global 2008-2009 con sus secuelas que aún afectan seriamente a la economía mundial- frenaron el formidable ritmo inicial de crecimiento que logró el TLCAN, pero no cabe duda que la fortaleza derivada del mismo tratado evitó que los

efectos de ambos eventos fuesen devastadores para la región de América del Norte.

Otro beneficio adicional del TLCAN es que ha permitido a los países miembros aprovechar las tendencias recientes del proceso de globalización. La fragmentación de la producción a través de las cadenas de valor mundiales es la manifestación más reciente del proceso de integración económica que el mundo ha estado experimentando en los dos últimos siglos. Anteriormente, este proceso por lo general se presentaba a través del comercio de bienes y servicios finales. Hoy en día, las cadenas de valor mundiales implican que dicho proceso ocurre primordialmente a través del comercio de bienes intermedios y de los acuerdos de producción conjunta. Las cadenas de valor globales promueven la especialización, mejoran la eficiencia y aumentan el bienestar mediante el mismo tipo de mecanismos que inducen rendimientos derivados del comercio internacional de bienes finales.

Es importante resaltar que, en un contexto en el que la producción se presenta a lo largo de cadenas de valor globales y donde el comercio está dominado por bienes intermedios, el hecho de que un país tenga un déficit comercial con otro país, ya sea general o en un sector específico, no significa necesariamente que esté perdiendo empleos o que tenga un

menor nivel de bienestar. De hecho, este déficit podría reflejar las importaciones de bienes intermedios que son necesarias para que ocurra la producción interna y que en general contribuyen a incrementar los empleos, el consumo y las exportaciones nacionales. En este sentido, la organización más eficiente del proceso de producción que se ha logrado a través de la integración comercial también ha dado como resultado un aumento en el nivel de empleo en la región del TLCAN. Varios estudios han demostrado que, en los casos de México y de Estados Unidos, el TLCAN ha inducido un aumento en los niveles de empleo, sobre todo en aquellas regiones que tienen mayor orientación comercial hacia el exterior.

Mucho se ha hablado recientemente del déficit comercial de Estados Unidos con México. Sin embargo, si se recalculan las estadísticas de comercio bilateral contabilizando únicamente el valor agregado aportado por cada país, Estados Unidos tiene un superávit en el intercambio de manufacturas tanto con México como con Canadá. Efectivamente, de acuerdo con información publicada por la OCDE en su proyecto "Trade in Value Added (TiVA)", si se considera únicamente el valor agregado del comercio en manufacturas, Estados Unidos registró un superávit con México en el periodo 2000-2011.

Por otra parte, incluso si se consideran los flujos de valor agregado totales (manufactureros y no-manufactureros), de acuerdo a una estimación del Banco de México con base en información del U.S. Census Bureau y del World Input-Output Database en el periodo 2013-2014 se observó un superávit de Estados Unidos con México.

Todos estos datos, me parece, conforman un sólido argumento a favor de la globalización y del libre comercio, y en contra del proteccionismo.

Sin embargo, debemos ver la película completa para entender las razones detrás del sentimiento de malestar económico que ha surgido en algunos sectores de la población y, en especial, en el seno de lo que solemos llamar economías avanzadas o altamente industrializadas.

Para entrar a este tema cito una muy relevante observación contenida en la publicación insignia del Fondo Monetario Internacional titulada "Panorama Económico Global" correspondiente a la primavera de este año. Es relevante porque no sólo apunta al corazón del debate sobre el TLCAN, sino a una de las causas más notorias de ese malestar económico: se refiere a la evolución de la participación de la masa salarial en el ingreso nacional.

"El avance tecnológico, medido como el cambio en el largo plazo del precio relativo de los bienes de capital, junto con la exposición inicial a rutinas de producción susceptibles de automatizarse, han sido los principales factores que han contribuido a que decline la participación de la remuneración agregada del factor trabajo en el ingreso total de las economías avanzadas. El análisis empírico sugiere que alrededor de la mitad de la caída total de dicha participación puede atribuirse a la innovación tecnológica. Es importante destacar que, dado un cambio en el precio relativo de la inversión, las economías altamente expuestas a la automatización de procesos rutinarios experimentan una caída en las participaciones de la mano de obra hasta cuatro veces mayor que aquellas con una baja exposición procesos susceptibles de automatizarse. La integración global también ha jugado un papel en la caída de la importancia relativa de la masa salarial en países avanzados, aunque en menor medida que la evolución tecnológica".

Este mismo fenómeno, aunque en menor dimensión, se empieza a ver en las economías emergentes. Ahora bien, la verdadera obligación de las autoridades para atender el problema citado, más que evitar la innovación tecnológica y/o revertir la apertura económica, consiste en identificar las

medidas de política que hagan más equitativa e incluyente la distribución de los beneficios tanto del avance tecnológico como del intercambio comercial entre naciones.

Sin pretender ser exhaustivo, algunas de dichas políticas que vienen a la mente pueden ser las siguientes:

- Combatir el exceso de regulaciones y abatir las barreras a la competencia en algunos mercados domésticos.
- Inculcar a la población el concepto de la depreciación del conocimiento, lo que implica que muchos de los conocimientos adquiridos se pueden volver obsoletos en un plazo perentorio, por lo que se hace imperativo, en el mundo laboral, reinventarse continuamente.
- Promover modelos de capacitación laboral que estimulen el aprendizaje constante y promuevan la flexibilidad para la adquisición de nuevas destrezas y conocimientos para los trabajadores que han sido desplazados por los avances tecnológicos.
- Políticas públicas que atiendan la necesidad de que el progreso derivado de los avances tecnológicos sea incluyente.

Es decir, no sólo tenemos que afinar el diagnóstico, sino que también debemos impulsar la formulación y puesta en marcha, tanto a nivel local como global, de políticas públicas que fomenten una mayor inclusión, mediante una más extensa dispersión de los beneficios del cambio tecnológico, que promuevan la flexibilidad y adaptabilidad dentro de los sistemas educativos, que combatan la informalidad laboral (que es de hecho un gran obstáculo a la productividad en las economías emergentes) y que disminuyan sustancialmente los costos asociados a la movilidad laboral.

Específicamente en el caso del TLCAN, en mi opinión, en lugar de intentar revertir décadas de integración regional, debemos avanzar en el aprovechamiento de oportunidades que aún no han sido explotadas y que pudieran obtenerse de una integración más profunda de la región de Norteamérica. Tal es el caso de la reciente reforma estructural en materia energética en México que ha abierto a la inversión extranjera sectores que antes permanecían cerrados, como el petróleo y la generación de electricidad. Esto se traducirá sin duda en grandes oportunidades de crecimiento y de empleo en los tres países que conforman el Tratado. Así, por ejemplo, existe ya el proyecto de construcción de dos refinerías en Texas para atender al mercado mexicano, en tanto que se están construyendo parques eólicos en Baja California para suministrar electricidad a California.

Si las reglas del TLCAN se simplifican y su alcance se amplía (por ejemplo, para incluir el comercio electrónico) estas oportunidades de crecimiento se multiplicarán, a partir de los beneficios de pertenecer a una zona de libre comercio.

Ante los síntomas de malestar y temor frente a la apertura comercial, la solución no es retroceder a esquemas de desarrollo autárquico que ya han demostrado en la historia su ineficiencia y sus tremendas limitaciones, sino encender nuevas luces, abrir nuevas vetas de progreso y cuidar, con inteligencia, que los beneficios de la globalización y del avance tecnológico sean cada día más incluyentes y más extendidos en todo el planeta.

Muchas gracias.